Año VII. 1905 Núm. 369

HERALDO DE GERONA

Jueves 23 febrero

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

CARBURO DE TODAS CLASES
SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU
Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)
GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris
FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO)
FIGUERAS

Establecimiento de 1.er órden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.
Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

¿Y LAS CORTES?

No debe dormirse el gobierno en la suerte que viene favoreciéndole. Nosotros, en su caso, desconfiaríamos de la quietud en que han caído sus impugnadores de quince días há. Son más de temer las celadas, que los ataques de frente, y algo de celada puede haber en el mutismo y pasividad de un enemigo que se sabe existe y no perdona, y menos olvida. Cuando hayan pasado las elecciones provinciales, ese mutismo cesará, y esa pasividad se habrá convertido en asalto á la bayoneta. De aquí al 13 de marzo, las fuerzas combatientes disfrutan el armisticio electoral. Entonces serán reanudadas las hostilidades, y acaso aparezcan entonces los efectos de la calma, de la quietud, de la atonía presentes. No serán los jefes del partido liberal los que renueven su requerimiento para que las cortes actúen. Serán otros, serán los mandatarios de las corporaciones representativas de las fuerzas vivas del país, los que reclamen el funcionamiento de las cámaras, y lo reclamarán con ellos los diputados que discrepan del gobierno, acudiendo al rey como única potestad amparadora de las reivindicaciones públicas.

Los amigos del gobierno anuncian que las cortes serán abiertas el 18 de abril. Es demasiado tarde, y carecerán de tiempo para realizar el cometido que proponga el ministerio. Han de volver á funcionar del 20 al 25 de marzo. Si en ello ve peligro el gobierno, razón de más para pasarle pronto. Hasta hoy no han dicho nada los republicanos contra la constitucional anormalidad vigente, pero no tardarán en agitarse y agitar la opinión, y vale más conceder oportunamente lo que puede aparecer como espontáneo, que tener que ceder á imposiciones de la calle yendo á remolque de cuanto en los mitins se diga y en algaradas se proclame.

Acórtese cuanto sea posible el interregno, en evitación de posibles disgustos. Si el gobierno ha de morir en las cortes, desafíe á la muerte abriéndolas y luchando en ellas; porque si prefiere un mes más de vida como la presente, solo tendrá en su abono, el dia en que muera, el hecho de haber trabajado mucho sin utilidad y sin gloria. Quizá, madrugando, acierte á conjurar su sino. Si persiste en caminar por jornadas cortas, solo conseguirá dar lugar á sus contrarios para mejor asegurar el golpe mortal que se proponen asestarle.

EL TRABAJO EN DOMINGO

La *Gaceta de Madrid* ha publicado una real orden autorizando provisionalmente el trabajo en domingo en todas las industrias cuyas reclamaciones han sido favorablemente informadas por el instituto de reformas sociales.

La lista de las industrias comprendidas en esta autorización es muy larga. De ella, al trasladarla á nuestras columnas suprimimos lo que para nada interesa á esta provincia. Héla, pues, ahí, estractada:

Escepciones totales: alquiladores de bicicletas; idem de trajes de máscaras; abonos y servicios sueltos de coches de lujo; servicio doméstico; idem en casinos legalmente constituidos; sesiones de ayuntamientos, sindicatos de policia rurar y corporaciones análogas; fábricas de conservas vejetales; idem de harinas; idem de hielo; idem de cerveza; obras de dragado de puertos; trabajos agricolas; las prácticas de taller en las escuelas de artes é industrias; los billares; las horchaterías; la industria de la leche, sea de vacas, cabras ú ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado; la venta de fiambres, entendiéndose la excepción lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos, como para la venta fuera de ellos; los despachos de gaseosas y agua de seltz; los de pescado frito; los puestos de comidas y bebidas en las cercanias de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales; las buñolerias; los puestos fijos de castañas; los despachos de refrescos; las asociaciones cooperativas de consumo; los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados; las casas de comida y el trabajo de mujeres en espectáculos públicos.

Excepciones condicionales: en las fábricas de cementos y cales hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cemento, sean de cocción intermitente ó contínua, no alcanzando la excepción al arranque de piedra en las canteras; se aclara que la ganadería no está comprendida en el artículo 1.º del reglamento; que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recolección y otras análogas están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento; y las faenas ejecutadas por el mismo dueño ó arrendatario del suelo no están prohibidas; en la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes; los mercados y férias que se celebren en domingo por tradicional costumbre ó que, con debida justificación, se autoricen en adelante por el gobierno; los lavaderos públicos, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana del domingo; se aclara que en las notarías pueden dar fé de contratación en domingo, empleando los auxiliares necesarios por no tener carácter material semejante trabajo; la industria de la pesca y la de conserva de pescados están exceptuadas por el artículo 6.º del reglamento y su venta puede autorizarse en las poblaciones según su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones; las ventas de aves, caza y corderos hasta las dos de la tarde; las confiterías y pastelerías, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación, y durante todo el dia para la venta, siempre que no se haga por dependientes; las tiendas de ultramarinos, con la restricción anterior; las droguerías para las drogas, pero no para los perfumes; las floristas que expenden su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde; la venta, pero no fabricación, de confetti, serpentinas y artículos similares; las peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana; las peinadoras con tienda salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora; y en las expendedurías de la compañía arrendataria de tabacos y del timbre del Estado, aun estando servidas por mujeres, se autorizará la venta de tabacos, timbres, cerillas y el lacrado de pliegos, pero en los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados.

Por último, conforme al acuerdo del instituto de reformas sociales, la excepción del artículo 1.º de la ley no se opone á que las mujeres y los niños trabajen «en las industrias exceptuadas del descanso», con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determinan.

EL ARROYUELO

¿Ves de ese riachuelo la corriente
que marchando vá siempre hácia adelante,
sin que ceje su empeño ni un instante?
Pues á su fin se acerca diligente.
La vida también marcha de esta suerte;
los años lentamente ván pasando,
y, sin pensar en ellos, caminando
vamos paso trás paso hácia la muerte.

Antonio Fernández Arreo.

NOTICIAS

El periódico de esta ciudad, *El Autonomista*, en su número del lunes último hace una nueva denuncia de introducción fraudulenta en la ciudad de carne destinada al consumo.

Como esta vez el colega hace dicha denuncia en firme, citando al introductor, que resulta ser el sepulturero del cementerio de esta ciudad, la acojemos en nuestras columnas y, auxiliando en la medida de nuestras fuerzas al compañero, clamamos por un ejemplar castigo del hecho y por una sagaz y dura persecución de matuteros sin conciencia que exponen al vecindario de la ciudad á enfermedades terribles.

Háganse así las denuncias de esta clase, comprobando el hecho y citando á su autor, y cómplices si se conocen, ya sean matuteros, carniceros, expendedores de leche, etc., porque así alcanzan todo su valor, facilitan la labor de las autoridades ó dejan al descubierto su conducta si no cumplen con su deber, no siembran la intranquilidad en el vecindario que, no conociendo los establecimientos cuyos dueños son capaces de comerciar con su salud, dudan de todos y no se juega con la honra y el crédito ajeno. De otra suerte, con el «se dice», «parece», etc., aplicado á denuncias sérias y á alusiones veladas se hace injusto daño y se desacredita á la prensa.

Diario de Gerona ha dicho que el presidente de la diputación, don José Puig, ha dejado de ser conservador.

Pero, colega, ¿era eso ese señor?, ó, mejor preguntado, ¿era algo en política el señor Puig?

Se halla completamente restablecida, lo que celebramos, de la enfermedad que le retuvo unos dias en cama, la distinguida señora esposa de nuestro particular amigo, el secretario del gobierno civil de esta provincia don Ricardo de Guzman.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el censo de concurrencia á los balnearios de la península, segun el cual en esta provincia á los establecimientos de Caldas de Malavella y San Hilario Sacalm concurren de 500 á 1.000 personas todos los años; á los de Bañolas y Vallé de Ribas de 100 á 500; y al de Santa Coloma de Farnés menos de 100.

Nuestro estimado colega de Sevilla *Corcho y Tapones* publica en su último número el retrato y biografia de nuestro querido amigo y correligionario el digno senador por Huesca don Jerónimo del Moral, muy afecto á la persona y á la política del respetable é ilustre hombre público don Joaquin Lopez Puigcerver. El periódico sevillano hace del señor Moral cumplidos y merecidos elógios, señalando cuanto le debe la industria corcho-taponera.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Ha fallecido en esta ciudad el antigüo procurador de los tribunales y concejal de este ayuntamiento, don Rafael Corominas é Illa, persona muy apreciada en esta ciudad como se pudo ver en el acto de conducir su cadáver al cementerio al que asistió el ayuntamiento en corporación y un número grande de compañeros y amigos del difunto.

Reciba su apreciable familia nuestro sincero pésame por su honda pena.

Haciéndonos eco (y así lo haciamos constar) de lo dicho por otros colegas, censurabamos en un suelto de nuestra anterior edición la forma como se lleva á cabo en esta ciudad la comprobación de pesas y medidas. Este suelto ha motivado que nos visitase el ingeniero industrial, fiel-contraste de la provincia, don Juan Amigó Rojals, quien despues de darnos toda suerte de esplicaciones demostrativas de que en el cumplimiento de su cometido no solo se atiene á lo preceptuado en las disposiciones legales sobre la materia sinó que procura interpretarlas lo más beneficiosamente posible al comercio, nos ha hecho ver que las incomodidades que por razon del local que ocupa la oficina comprobatoria sufre el publico que tiene que acudir á ella no le son imputables ya que no ha sido él quien lo ha escojido.

Como nosotros, como hemos repetido, nos limitamos en este caso á hacernos eco de lo dicho por otros periódicos, no tenemos inconveniente alguno en hacer constar todo esto, desvirtuando por ello los comentarios que pusimos al rumor y en insertar el remitido que, apelando á nuestra imparcialidad y espiritu de justicia—nunca invocado en vano en esta casa—nos ha rogado el señor ingeniero fiel-contraste que publicásemos.

Se halla ya restablecido de su enfermedad y de nuevo se ha encargado de la presidencia de esta audiencia provincial que tan acertadamente desempeña, nuestro antigüo y respetable amigo don Francisco de Paula Renart.

Según nuestras noticias, de los 700 individuos con que el ministro de hacienda proyecta aumentar el número de carabineros que prestan servicio en España, corresponderá una buena parte á nuestra provincia, en donde se aumentará una compañía dividiendo en dos la que tiene por capital esta ciudad, cuyos respectivos capitanes residirán en Rosas y San Feliu de Guixols.

Ha sido trasladado á la audiencia de Barcelona con el cargo de abogado fiscal, el teniente fiscal de la provincial de Gerona, don José González Palao.

Este traslado será sin duda alguna muy sentido por cuantos conocen al señor González Palao y, por consiguiente, aprecian en él las relevantes prendas que le adornan de rectitud, energía y desapasionamiento en el cumplimiento de su deber y de afabilidad y caballerosidad estremada en su trato personal.

Nosotros lamentamos que nuestra audiencia se vea privada de la cooperación de tan digno funcionario y sentimos separarnos de tan buen amigo particular deseándole en su nuevo cargo toda suerte de satisfacciones.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la distribución de caballos sementales del Estado, en las paradas provisionales durante la próxima primavera.

Del depósito de Hospitalet se establecen en esta provincia las siguientes paradas, que deben abrirse del 15 de marzo al 15 de junio con dos caballos: Puigcerdá, Figueras, Torroella de Montgrí y Caldas de Malavella.

El plazo y las localidades pueden ser modificados durante la época de la monta, á juicio del jefe del depósito.

El número de yeguas asignadas á cada caballo semental es el de 20, el servicio es gratuito, y tienen derecho al mismo las yeguas cedidas á particulares por la remonta de artillería; podrá extenderse á las de tipos similares que existan en el país, cuyos dueños lo soliciten oportunamente.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Ha sido rebajado el précio del pan.... en Tarragona. En Gerona.... ha sido aumentado.

En substitución de don José Gonzalez Palao, ha sido nombrado teniente fiscal de esta audiencia provincial, don José J. Marquina, juez de Alcázar de San Juan.

Por la superioridad se ha dispuesto que el ilustrado administrador de rentas arrendadas de esta provincia, nuestro distinguido amigo don José de Pazos y García, pase provisionalmente á Barcelona á auxiliar los trabajos de aquella administración.

Deseamos que terminen pronto los trabajos de la administración de Barcelona para que pueda nuestro amigo Pazos volver á ocupar su cargo en Gerona.

Restablecido de una enfermedad, ha regresado de Barcelona, haciéndose nuevamente cargo de su destino, el digno magistrado de esta audiencia provincial don Juan Parrizas é Ibáñez.

Los efectos de la pertinaz sequia y de la crudeza del tiempo experimentada este invierno en esta provincia se dejan sentir en los mercados de esta capital en los que escasean los comestibles y se venden á précios fabulosos.

Ha sido ya firmado el decreto aprobando los estudios de obras nuevas de carrateras que habrán de subastarse durante el corriente año. Entre ellos figuran los siguientes de interés para la provincia de Gerona: de Lérida á Puigcerdá; de Solsona á Ribas; de Puerto de la Selva á Llansá; de Cantallops á la frontera; de Besalú á Rosas; de Bagur á Torrent y de Ripoll á la frontera. Además figura el puente sobre el rio Recardell en la carretera de Madrid á Francia, en esta provincia.

Trás los dias verdaderamente primaverales que hemos experimentado vino el del lunes próximo pasado, verdaderamente desapacible, pues durante el mismo, aunque poco, nevó, granizó, llovió y sopló fuerte viento. La temperatura experimentó un fuerte descenso y en los dias sucesivos se ha amanecido con grandes heladas y se ha dejado sentir intenso frío aún á las horas del sol.

Tan brusco cambio de temperatura ha resultado altamente perjudicial á las personas y á los campos. De las primeras hay un gran número enfermas y los segundos acaban de verse completamente agostados.

Nuestro amigo don Tomás Sobrequés, dueño del establecimiento de música de la calle de Ciudadanos de esta ciudad, que tan repetidas muestras ha dado de su culto al arte y de su entusiasmo por la música organizando en Gerona algunos conciertos, ya solo, ya en colaboración con algún aficionado y en cuyas laudables empresas no ha podido ver nunca, fuerza es confesarlo, correspondidos sus esfuerzos, no arredrándose ante los precedentes y dejándose llevar por su deseo de que sus compatricios y convecinos saboreemos una sesión de música selecta, está organizando para un dia de la próxima cuaresma un notable concierto que si vence como espera las muchas dificultades que se le presentan se celebrará en el Teatro Principal, tomando en él parte el eminente pianista Granados que en la actualidad se halla en París dando una série de conciertos y el celebrado profesor de violoncello, señor Dini, muy aplaudido en alguna ocasión de nuestro público.

El programa del concierto que organiza el señor Sobrequés será escojidísimo y para ejecutarlo se estrenará un piano de gran cola de la fábrica de los señores Ortiz y Cusó, de Barcelona, que vendrán á esta ciudad para afinarlo por sus manos antes de empezar el concierto.

Deseamos que el señor Sobrequés no halle ningún entorpecimiento en su plausible idea para que podamos gozar de una notable sesión musical y esperamos que el teatro se llene en dicho dia, pues pocas veces se presenta ocasión de oir en Gerona á artistas del renombre de Granados.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Se ha dispuesto que se continúe fabricando pan para la tropa en las plazas de Gerona y Figueras.

Trás larga y penosísima enfermedad ha fallecido en esta ciudad, don Carlos Domínguez, empleado de la diputación provincial y persona muy apreciada.

El acto de conducir al cementerio su cadáver fué una manifestación de duelo.

Enviamos á la familia del difunto la expresión de nuestro pésame.

Ayer se nos dijo que le había sido denegado al ayuntamiento el permiso para derribar la puerta de Francia. No hemos podido adquirir detalles de esta noticia.

Hace dias que es muy deficiente en esta ciudad el alumbrado eléctrico.

Han aparecido nuevos billetes falsos. Son de 100 pesetas, de la emisión de 1.º de julio de 1903 y se distinguen de los legítimos principalmente por su grabado tosco, su numeración imperfecta, el papel mas grueso y basto, y carecer casi completamente de fibras coloreadas en la parte en que están los renglones, y, sobre todo, tiene unos transparentes ó filigranas, que á primera vista revelan su gran imperfección.

Ha sido destinado á la comandancia de esta plaza, el oficial celador de segunda clase, recientemente ascendido, don Joaquín Castellores.

Con el fin de gestionar varios asuntos de interés para aquella villa, ha estado en esta ciudad una comisión del ayuntamiento de Camprodón formada por el primer teniente de alcalde don Severo Barnadas y el regidor síndico don Juan Pujol.

También vino á esta ciudad á instancias de dicha comisión y para que fuese presidida y acompañada por él, el senador del reino, don Jaime Roure.

Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente de la guardia civil que mandaba la línea de Cassá de la Selva, don Aniceto González Pérez, destinándole á mandar la compañía de Olot.

Ha sido nombrado representante en esta provincia de la compañía de seguros «La Nacional», el procurador de los tribunales don José Jubany Simon.

De la provincia

La mejor prueba del terreno que tienen ganado nuestras candidaturas para diputados provinciales, en los distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, y de que se considera ya seguro el triunfo de los buenos amigos nuestros que las forman, hasta por los enemigos sistemáticos de cuanto nosotros patracinamos, porque no pueden sustraerse á los efectos de la envidia que en ellos produce el hecho innegable por repetidamente probado de que en ambos distritos está con nosotros la mayoría de las personas, especialmente aquellas que, anhelosas de la prosperidad y paz de los mismos, nos prestan siempre el valiosísimo y eficaz apoyo de sus prestigios é influencias, la mejor prueba de todo esto está en la indigna campaña que los despechados hacen contra dichas candidaturas.

A nosotros, que confiamos en el triunfo de nuestros candidatos porque vemos que á su alrededor se agrupan, asegurándoles su apoyo, los más y los mejores, y oimos los ladridos de esos gozquecillos despreciables, que prueban con sus contorsiones el pánico que les causa la seguridad de nuestro legítimo triunfo, no nos preocupan para nada las demás candidaturas. Leales en la lucha, generosos desde nuestras excelentes posiciones y deseando únicamente el bien y la tranquilidad del país, le recomendamos á las personas que en nuestro sincero modo de pensar han de servir y defender sus intereses y dejamos de ocuparnos de las demás candidaturas cuyos trabajos de sus partidarios no queremos dificultar siquiera con la pública enumeración de las desventajas que su triunfo—que afortunadamente para todos, incluso para ellos, no es de temer—les reportaría.

Sigan, pues, los ambiciosos y despechados urdiendo embustes por ahi, inventando actitudes y favoritismos é intentando en vano engañar al público con insulsos escritos llenos de mentiras y de indignidades, que por contenerlas á granel acojen con fruición ciertos periódicos-esquinas, en los cuales se puede pegar impunemente cualquier pasquin con tal de que satisfaga sus insanos ódios, que con ello acabarán de hacerse conocer del público imparcial y sensato que les despreciará más todavia y nos apoyará mejor y con mayor decisión.

Sigan haciendo todo esto (que nos favorece lo que ellos no pueden llegar á comprender), que nosotros seguiremos despreciándoles y no nos separaremos de nuestra norma de respetar y dejar á los contrarios que trabajan de buena fé en pró de su causa, no cuidando más que de alentar la nuestra, fiados—como convencidos están aquellos y estos—en su victoria.

Ninguna mella hacen las campañas rastreras, y los electores de La Bisbal votarán en su mayoría á

Don José Aymerich Roure
Don Juan Brauget-Massanet Riera y
Don Mariano de Linares Delhom,

y los de Santa Coloma de Farnés á

Don Luis de Prat Ros

En los tres distritos de La Bisbal, Santa Coloma de Farnés y Figueras se presentan animadas las elecciones provinciales próximas pues en los tres hay verdadero lujo de candidatos. Aunque la presentación de alguno de ellos obedece unicamente al fin de oir el propio interesado pronunciar su nombre como tal candidato sin esperanza alguna ni remota de obtener votos para hacer un papel medianamente lucido, vamos á citar las personas que, segun nos aseguran, presentan su candidatura hasta la fecha:

La Bisbal.—Don José Aymerich Roure (liberal demócrata), don Juan Brauget-Massanet Riera (liberal demócrata), don Mariano de Linares (liberal demócrata), don Joaquin Marqués Pons (republicano unionista), don José Irla Rovira (republicano federal) y don Buenaventura Carreras Peralta (republicano unionista).

Santa Coloma.—Don Luis de Prat Ros (liberal demócrata), don Narciso Vilaseca Ramilans (conservador), don José Cabañas Puig (conservador), don Benito Alemany (regionalista), don José Noguera Adroher (tradicionalista), don Fulgencio Más de Xaxás (regionalista) y don Francisco Carbó (canalejista).

Figueras.—Don Leopoldo Batlle de Pagés (conservador), don Ramon Gaudier Serrés (conservador), don Pedro Vayreda (regionalista), don Miguel Gorgot (tradicionalista), don Juan Carreras Barneda (republicano federal) y don Esteban Bernet (republicano federal).

En este distrito se dice que, además, probará fortuna algun candidato canalejista cuyo nombre no se ha hecho público por las dificultades que parece encuentran para ello los que le han de designar y que no pudo vencer con su presencia el diputado á cortes por Vilademuls don Luis Canalejas porque se cuenta con más pretendientes que fuerzas.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

El lunes último tuvo efecto en Puigcerdá un gran mitin internacional para recabar de los gobiernos francés y español el cumplimiento del convenio de ferro-carriles transpirinaicos, acordado en el mes de agosto último.

Al acto, que fué imponente, asistieron todas las personalidades del pais y los alcaldes de los pueblos de ambas cerdañas, habiéndose recibido más de quinientas adhesiones de cuanto vale y representa verdaderos intereses en Cataluña y en el departamento francés de los Pirineos Orientales.

Entre las adhesiones se cuenta una muy entusiasta del senador por esta provincia don Jaime Roure que, especialmente invitado al acto, recibió la invitación sin tiempo hábil para asistir al mitin como hnbiera deseado, por lo que dirijió al señor alcalde de Puigcerdá una afectuosa carta de incondicional ofrecimiento.

Entre otras adhesiones de que tenemos noticia figuran la de los señores marqués de Camps, senador por esta provincia; Albó, diputado á córtes por Olot; Monsalvatje, alcalde de Gerona; Mir, alcalde de Ripoll; Busquets, alcalde de Ribas; Bagudá, diputado provincial por el distrito, etc.

Terminado el mitin se telegrafió al gobierno y á las personas que puedan apoyar tan justas pretensiones.

El viernes próximo celebra una féria el pueblo de Crespiá y el sábado siguiente otra muy importante la villa de Santa Coloma de Farnés.

Víctima de una angina de pecho, ha fallecido en Olot, don Alberto Vidal Carbó, doctor en farmácia, que tenía de muy antigüo una establecida en aquella villa.

Era el señor Vidal un buen amigo nuestro en el cual apreciábamos escelentes cualidades, siendo la de la bondad una de sus características; por esto su muerte ha producido general sentimiento y á nosotros honda pena.

En política el señor Vidal había figurado siempre entre los más devotos á don Francisco Romero Robledo y durante su vida ocupó diversos cargos públicos.

Descanse en paz el honrado patriota y escelente amigo y reciban sus hijos, el abogado don Elías, el médico don José, la señorita María del Cármen y los señores de Planagumá y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Adelantan de un modo ostensible las obras del puerto de San Feliu de Guixols en las que funciona ya la gran grua emplazada en la cala de «Capellans» destinada á la carga y descarga de los bloques que han de formar la escollera.

A petición del senador del reino por esta provincia, don Jaime Roure y Prats, la subsecretaría del ministerio de instrucción pública y bellas artes ha concedido una colección escojida de libros á la sociedad «El Puerto», de Palamós.

Nuestro amigo el alcalde de Palafrugell don Luis Morató pasa por la pena de haber visto morir á su anciana madre, para la cual le deseamos toda suerte de consuelos.

Agradecemos á don Juan Jolis, de San Feliu de Guixols, dueño de la importante fábrica de chocolates de su nombre y del establecimiento de confitería y comestibles de la calle Mayor de aquella ciudad, el envío que se ha servido hacernos de una elegante bolsa-almanaque de pared de las que regala á sus clientes.

Nuestro amigo, el joven vista de la aduana de San Feliu de Guixols, don José Costa Milans que había sido trasladado á Gijón ha sido nombrado administrador de la de Palamós, lo que celebramos, felicitándole por ello.

En el caserío conocido por «ca 'n Camaret» situado entre Gerona y su suburbio de Puente Mayor, en la carretera de Madrid á Francia, pero en término de San Daniel, hubo el otro dia un incendio que destruyó vários almiares, causando daños por un valor aproximado de seiscientas pesetas.

Como consecuencia de una reunión celebrada en Olot por algunos propietarios de aquella comarca, parece que se instalará en dicha villa una fábrica de productos químicos extraidos de la leña.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 18 de febrero de 1905

Productos		Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilógramos y deducidos los derechos de consumos)		34'	33'
Cebada	id.	23'	22'
Centeno	id.	30'	29'
Avena	id.	24'	23'
Maíz	id.	27'	23'
Judías	id.	50'	44'
Habas	id.	31'	30'
Garbanzos	id.	77'	45'
Arroz	id.	60'	42'
Algarrobas	id.	17'50	17'
Paja (el quintal métrico)		9'50	»
Patatas	id.	19'50	»
Vino (el hect.º ó kilógr.º)		32'	30'
Aceite de oliva	id.	118'	112'
Quesos	id.	2'50	»
Mantecas	id.	3'	2'50
Ganado vacuno (cabeza)		400'	300'
id. bovino	id.	500'	400'
Huevos (docena)		1'30	»

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oidos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

—*Madres:* el *Vino-Iodo-Tanico-Fosfatado Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao, Emulsiones*, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los dias de 12 á 1.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjanse á **don José Gumbau Serra**, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*—PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmácia, Barcelona.

QUIMOSINA SOLER
Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

EL MÉDICO
DON JOAQUIN MASSA CORNEY
ha trasladado su CONSULTORIO MEDICO de CIRUJÍA GENERAL á la calle del
PAVO-8-1.º
(entre la rambla de Pi y Margall y la plaza del Hospital)
Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

LENCERIA LA CONFIANZA
DE LEON BELLOCH
Novedades
Lenceria ✲ Cortinajes
Géneros vários
31 — PROGRESO — 31

Remitido

Señor director de
HERALDO DE GERONA

Muy señor mio: En el periódico de su dirección, correspondiente al 16 del actual, insértase un suelto por demás injurioso y ofensivo para los funcionarios de la clase del que suscribe, en el que son completamente falsas y gratuitas cuantas suposiciones en el mismo se comentan, toda vez que se hace el servicio de inspección y contrastación de pesas y medidas en esta provincia, ciñéndose á lo que ordena la vigente ley de 8 de julio de 1892 y reglamento para su ejecución de 5 de septiembre de 1895, á cuya ley, lo propio que á su reglamento, venimos obligados todos los españoles, y uno de los primeros, en su cumplimiento, es el funcionario encargado de su ejecución; debiendo hacer constar que todos mis actos se inspiran en la mayor imparcialidad y en la tranquilidad que causa el deber cumplido, lo cual puedo comprobar por medio de documentos oficiales.

En su virtud, y contando con su imparcialidad y elevado espíritu de justicia, espero de usted, dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, rectificando el suelto en cuestión y retirando del mismo las frases injuriosas que en el mismo se mencionan y que no puedo reproducir, por propia dignidad y respeto á mis semejantes.

De V. atento y seguro servidor,

El fiel-contraste
Juan Amigó y Rojals.

Curiosidades y recetas útiles

Electricidad en una tahona

El Electrical World publica la siguiente descripción de la electricidad aplicada á la fábrica de pan en Pittsburg, dirigida por M. Heinz. Los distintos artefactos de la fábrica se mueven cada uno por un electromotor. En el departamento de las mezclas hay seis amasadoras, cada una de las cuales trabaja 620 kilogramos de masa en cada operación, que dura veinticinco minutos y se mueve por un motor que consume 50 caballos de fuerza. Excusado es decir que todo el movimiento de las materias se hace igualmente por medios mecánicos, por motores eléctricos; así, pues, la harina que se recibe por vagones, se descarga desde éstos por elevadores que la llevan al piso más alto de la fábrica, de donde pasa al piso inferior después de pesada automáticamente para entrar en las mezcladoras amasadoras. Los hornos se encuentran en el piso inferior, á donde desciende por unas cadenas automáticas la masa dividida en panes para entrar en los hornos contínuos, y de ellos se cargan directamente en los vagones que conducen el pan á los puntos de consumo. Esta fábrica de pan, que pertenece á la compañía «Word Machey», tiene un motor de Westinghouse de 200 kilovatios.

En la descripción que tenemos delante no se dice si son eléctricos los hornos para la cochura del pan, pero debe suponerse que sea así porque se emplean ya con gran éxito en Suiza.

Fama infundada

Es común achaque de nuestros intelectuales afirmar que España es el único país de Europa donde no se lee, donde las ediciones de los mejores libros duermen el sueño de los justos en los estantes de las librerías, esperando compradores que jamás llegan.

A propósito de esta creencia, bueno será consignar que según datos publicados por una revista, no se edita en Inglaterra ninguna obra de la cual se despachen 2.000 ejemplares.

Los ingleses, añade la aludida revista, no compran por lo general, libros si no es cuando emprenden un largo viaje.»

Pódrá ser cierto lo que hemos copiado, pero esos 2.000 ejemplares son los de la venta para el público.

Todo editor inglés tiene cólocados ya de antemano 8.000 ó 10.000 ejemplares, si la obra reviste alguna importancia, en las bibliotecas públicas de la Gran Bretaña.

No hay, pues, tal fama infundada; tienen razón los que afirman que aqui no se lee, ni en casa, ni fuera de ella.

Para conocer si un tejido tiene mezcla

Para conocer si en un tejido de hilo hay mezcla de algodón, basta sumergir una parte del tejido, perfectamente seco, en aceite, exprimiéndolo luego para quitar el exceso del cuerpo graso. Los hilos de lino, bajo la influencia del aceite que los empapa, quedan traslucidos, mientras que los de algodón permanecen mucho más blancos.

CANTARES

No te figures que sufro
cuando veo tus desdenes,
que aquel que con hierro mata
también con el hierro muere.

No me vengas con engaños
diciendo que me desprecias,
pues tus ojillos me hablan
de muy distinta manera.

Los médicos se equivocan
cuando dicen que me curo,
yo estoy herido de muerte
y no me salva ninguno.

José del Olmo y Hurtado.

LIBROS Y PERIODICOS

EL SULTAN DE MARRUECOS.—La más completa información y la más interesante que se ha publicado acerca del sultán de Marruecos, es la que aparece en el número de *Blanco y Negro* de esta semana, que contiene además dos magníficas planas en color firmadas por García y Ramos y Sancha y originales literarios verdaderamente notables. El portfolio de actualidades es un precioso resúmen de todo lo ocurrido en los últimos dias.

—Verdaderamente extraordinario merece ser considerado el número 39 de *Mercurio*, revista comercial ibero americana que acaba de publicarse.

Avalorado por la autorizada firma de don Augusto González Besada, de quien es un notable artículo acerca de «El crédito», publica, además, una extensa y bien estudiada monografía de Cuba, en la que de una manera gráfica, en cuadros estadísticos, tirados á várias tintas, se da á conocer el estado comparativo de su comercio, de su ganadería, de la agricultura y minería de la Isla, la instrucción pública, etc., etc. En una palabra: es un trabajo que merece ser estudiado por cuantos se preocupan de los asuntos económicos sociales.

Completa tan importante número, el siguiente sumario: «El porvenir económico de España,» Federico Rahola.—«El crédito», Augusto González Besada.—«La perla de las Antillas».—«El vidrio», Tomás Mendigutía.—«Sangre nueva».—«Dos notas de actualidad».—«Crónica española», Salvador Canals.—«Crónica Argentina», R. Monner Sans.—«Crónica Internacional», S. Pérez Triana.—«Notas de América».—«Noticias generales».—«Notas bibliográficas».—«Sección Financiera», A. C.

—Hemos recibido el número 2 de la revista mensual literaria que con el título de *¡Armonía!* se publica en esta ciudad, cuyo

sumario es el siguiente: «Biografía—Desengany», recort, por Miquel; «A mi madre», poesía, por J. Valdés; «Fantesiant», por José Grahit; «Lo más breve», poesía, por J. Tarrats Vilá; «Dos cruces», por *Feog;* «Plany y súplica», poesía, por Amanda Jerez Serrano; «La capilla de San Nicolás», por E. G.; «Aubada», poesía, por Rafael Juanola; «Esclat», poesía, por Mariano Grau, y Crónica literaria.

Publica además dos grabados, uno reproduciendo los claustros de la iglesia de San Pedro de Galligans, de Gerona y otro un busto de Juan Pedro Fontanella.

—*La Vida Española.*—El número 7 de ésta interesante y popular revista, que se puso á la venta el domingo 19 del actual, además de curiosas informaciones fotográficas referentes á la exposición de cuadros de Moreno Carbonero, estreno de «El Nene» en Lara, Lerroux en Sevilla, inauguración del círculo de la juventud conservadora en Madrid y trabajos efectuados en los jardines del Buen Retiro para construcción de la proyectada casa de correos, contiene crónicas, artículos y poesías de Millán, Barrantes (Pedro), Valle Inclán, Nogales, Llorente (T.), El Sastre del Campillo y Salomé Núñez Topete.

El número, que lleva una hermosa portada, se vende al precio de 15 céntimos en toda España.

—La más correcta, galana y económica edición de la célebre obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Sue, es la que lleva adelante el impresor don Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos de 32 páginas, acompañando á cada uno artística lámina, que se expenden á 15 céntimos ejemplar; de los cuales corresponde á la última semana el señalado con el número 20.

PASATIEMPOS

Solución al logogrifo anterior

ANSELMO

TARJETA

Manuel Bazao

Formar con estas letras debidamente combinadas el título de una zarzuela.

Arturo Viñeta.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Dia 23, jueves.*—San Pedro Damián obispo y doctor y Santa Margarita de Cortona.

24, viernes.—Santos Matías apóstol y Modesto obispo y confesor y Santa Primitiva mártir.

25, sábado.—San Tarasio obispo y el Beato Sebastián de Aparicio confesor.

26, domingo de Sexagésima.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

27, lunes.—Santos Leandro arzobispo y doctor y Baldomero, confesores.

28, martes.—Santos Macario, Teófilo y Rufino mártires en Roma, San Román abad y Santa Ela virgen.

1 de marzo, miércoles.—San Rosendo obispo y confesor y Santa Eudoxia mártir.

Cuarenta horas.—Continuan en la iglesia de la Congregación, y el domingo empiezan en la iglesia de las Hijas de San José, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media y por la tarde, de cuatro y media á seis y media.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, *la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.*

Capital social	10.000.000	de francos
Reservas	11.205.000	»
Primas á cobrar	79.650.334	»
Total	100.855.334	»
Capitales asegurados	17.272.202.816	»
Siniestros pagados	229.000.000	»

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced,* 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá**, Progreso, 18, 1.º

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

¡¡ 25.000 pesetas !!....

A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo sério y de buena fé el prémio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desacreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefirillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz, de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz, de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada dia más creciente y nunca desmentida de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

— PRECIO DEL FRASCO: 5 PESETAS —

SOMBRERERÍA

Gran surtido de gorras de todas clases

Teresa Corominas

10. Ciudadanos. 10

GERONA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS

CUELLOS Y CORBATAS

RAMO PARTICULAR PARA SACERDOTES

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL

PAPEL CARLETS OLOT.

PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

Jarabe de Hipofosfitos

GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer órden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de **apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.**

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

Los carburos de más rendimiento y limpieza

son los de

TORRES ❊ L. A. SEDÓ ❊ BERGA,

que, á précios reducidos, expende

BENITO BOSCH,

Progreso — 20 — Gerona.

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

DE

TOMÁS SOBREQUÉS

REPRESENTANTE ESCLUSIVO DE LOS PIANOS **ORTIZ Y CUSSÓ**

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las **10 de la noche**

Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.